



## ACTA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD DE

### SEVILLA CELEBRADA

EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2016

### JUNTA ORDINARIA

1. ALFALLA LUQUE,  
RAFAELA
2. CARBONELL  
CODESEDA,  
MACARENA
3. CARNERERO  
HORTIGOSA, MANUEL
4. CASANUEVA ROCHA,  
CRISTÓBAL
5. CASTAÑEDA  
BARRENA, RAFAEL
6. CASTELLANO  
VERDUGO, MARIO
7. CHAVARRIA CUEVAS,  
DANTE
8. CUADRA GONZALEZ,  
CRISTIAN
9. DE COS PANAL,  
BUBEN
10. DELGADO GONZÁLEZ,  
LORETO
11. DOMINGO CARRILLO,  
MIGUEL ÁNGEL
12. DOMÍNGUEZ REAL,  
FRANCISCA
13. ESPASANDIN  
BUSTELO, FRANCISCO
14. FUENTES LIMON,  
JOSEFA
15. FUENTES RUIZ, MARÍA  
PILAR
16. GARCÍA GRAGERA,  
JUAN ANTONIO
17. GARCÍA SÁNCHEZ,  
ANTONIO

En la ciudad de Sevilla y siendo las 10:00 horas del día 17 de febrero de 2016 se constituye en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Facultad de Turismo y Finanzas de la Universidad de Sevilla y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano del Centro, D. José Luis Jiménez Caballero, la Junta de Centro previa citación de todos sus miembros y asistiendo los que al margen se relacionan, para deliberar y tomar los acuerdos que resulten procedentes sobre el orden del día que a continuación se desarrolla. Previamente, han excusado su no presencia en este acto D. José Ignacio Rufino Rus, D. Mariano Aguayo Camacho, D<sup>a</sup> Ángeles Gallego Águeda, D. Javier Sola Teyssiere, D. Ignacio Sánchez-Palencia Calvillo y D<sup>a</sup> Asunción Zapata Reina.

#### **1. COMUNICACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA DE CENTRO ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO 18 DE DICIEMBRE DE 2015.**

El Sr. Decano cede la palabra al Secretario del Centro, D. Joaquín Traverso Cortés, quien recuerda que el acta fue remitida por correo electrónico a todos los miembros de la Junta con fecha 04 de enero de 2016. Se informa que no se ha recibido ninguna modificación. En virtud de lo expuesto se informa que el acta de la Junta de Centro Ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2015 está aprobada.

#### **2. INFORME DEL ILMO. SR. DECANO**

En este punto D. José Luis Jiménez toma la palabra para informar sobre los siguientes asuntos:

##### **2.1 Sobre fallecimiento.**

Lamentar el fallecimiento de la madre de nuestro compañero del PAS, D. José Luis Machuca Jiménez, del padre de la profesora D<sup>a</sup> Cristina Ceballos Hernández y del profesor D. Steve Watson de la Universidad de York.

##### **2.2 Sobre cargos académicos**

Se felicita a los siguientes profesores del Centro por su incorporación a cargos en el Rectorado de nuestra Universidad.

D. Mariano Aguayo Camacho, profesor Titular de Escuela

18. GONZÁLEZ MELERO, CATALINA      Universitaria, del Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones, como Director del Centro de Formación Permanente.
19. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, MARÍA ROSARIO      D. Rafael Periañez Cristóbal, profesor Titular de Universidad del Departamento de Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing), como Director del Secretariado de Formación y Evaluación.
20. GUTIERREZ PEREIRA, MARÍA LUISA
21. HERNÁNDEZ RUIZ, JUAN CRISTOBAL      D. Luis Rafael Méndez Rodríguez, profesor Titular de Universidad del Departamento de Historia del Arte, como Director General de Cultura y Patrimonio.
22. HOLGUERA FLORES, ÁNGELA NIEVES
23. JIMÉNEZ CABALLERO, JOSÉ LUIS      **2.3 Sobre informadores turísticos de proximidad.**  
Se informa que en el marco del convenio de colaboración entre la Universidad de Sevilla y Consorcio de Turismo de Sevilla se convocan 36 plazas para el presente curso académico 2015-2016 con el objeto de participar en la Actividad “*Informadores Turísticos de Proximidad*”.
24. LEÓN PELEGINO, SERGIO
25. LOPEZ CINDRA, NATALIA      Los participantes será el alumnado matriculado en el Grado en Turismo durante el curso 2015-2016.
26. LÓPEZ DE LA TORRE, INMACULADA      El objetivo y características se centran en ofrecer al alumnado la participación en el proyecto “Informadores Turísticos de Proximidad”, actividad de carácter turístico-cultural, con un enfoque esencialmente práctico que consistirá en:
27. LUNA OROZCO, FRANCISCO JOSÉ
28. MARSUTIER GRAU, ALBERTO      - Curso de formación.
29. NAVARRO BAEZA, ADELAIDA      - En horario de mañana, y convenientemente uniformados con el equipo que se les suministrará, grupos de 2 alumnos realizarán tareas básicas de información turística a los turistas presentes, tales como indicaciones de calles y direcciones; información sobre servicios turísticos de la ciudad; atención a los problemas y dificultades; contacto con establecimientos turísticos; etc. En ningún caso llevarán a cabo funciones legalmente atribuidas a los guías de turismo.
30. NÚÑEZ DE ARCOS ALBARRACÍN, MARÍA REYES
31. OVIEDO GARCÍA, MARÍA ÁNGELES
32. PÉREZ LÓPEZ, JOSÉ ÁNGEL      - La actividad se realizará simultáneamente en diferentes zonas turísticas de la ciudad.
33. PÉREZ VALERA, MIGUEL      - El alumnado realizará esta actividad en turnos de cuatro horas (de 10:00 a 14:00 horas) en dos turnos a elegir uno:
34. REY MORENO, MANUEL      • De lunes a jueves
35. RICO IGLESIAS, JOSÉ MIGUEL      • De viernes a domingo
36. RODRIGUEZ MARFIL, MARÍA JOSÉ      **2.4 Sobre correspondencia de títulos**  
Se informa que en el BOE de 2 de noviembre de 2015 se ha publicado la Resolución de 20 de octubre de 2015, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de octubre de 2015, por el que se determina el nivel de correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Diplomado en Ciencias Empresariales y de Diplomado en Turismo.
37. ROMERO RONCEL, M<sup>a</sup> JOSÉ
38. ROS PADILLA, MARÍA DEL MAR
39. RUIZ ORCARAY, VICTORIA E.
40. SACRISTAN DIAZ,      La correspondencia no supone la obtención de una nueva titulación.

- MACARENA
41. SÁNCHEZ MONTERO,  
JESÚS MARÍA
42. SÁNCHEZ-REYES  
FERNÁNDEZ, LUIS  
MARÍA
43. SANTOS PAVÓN,  
ENRIQUE
44. SERRANO  
DOMÍNGUEZ.  
FRANCISCO
45. TRAVERSO CORTÉS,  
JOAQUÍN
46. VÁZQUEZ BERMÚDEZ,  
ISABEL
47. ZAMORA REINA,  
CONSTANCIO

La finalidad es poder acreditar, de cara a un posible empleo, la correspondencia de su título con el Marco Español y Europeo de Cualificación. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte dispone de un enlace para obtener, a través de la sede electrónica, el certificado de correspondencia:

<https://sede.educacion.gob.es/tramite/login/inicio.ijsip?idConvocatoria=617>

### **2.5 Sobre Acto de Clausura de las III Jornadas Universitarias de la Cátedra Metropol y la entrega de premios del II concurso de ideas “Tu proyecto: tu ciudad”.**

Se informa que el pasado martes 9 de febrero tuvo lugar el Acto de Clausura de las III Jornadas Universitarias de la Cátedra Metropol y la entrega de premios del II concurso de ideas “Tu proyecto: tu ciudad”. El alcalde de Sevilla, D. Juan Espadas Cejas, fue el encargado de entregar el premio del II Concurso de Ideas “Tu proyecto: tu ciudad”, de regeneración y puesta en valor de espacios urbanos, organizado por la Cátedra Metropol de la Universidad de Sevilla y dotado con 1.500€.

D. Manuel García Lendínez, miembro del equipo multidisciplinar “Malakatope”, formado por egresados de las Universidades de Granada, Sevilla y Jaén, recibió de manos de la máxima autoridad de la ciudad, el galardón por su proyecto planEAT.

El acto se desarrolló en el Salón de Actos de la Facultad de Turismo y Finanzas y contó con la presencia de su decano, D. José Luis Jiménez Caballero, así como del director general de Transferencia del Conocimiento, D. José Guadix Martín; el director de la Cátedra, D. Manuel Rey Moreno y los patrocinadores de la Cátedra y del Concurso respectivamente, D. Mariano Peláez delegado de Sacyr de Andalucía Occidental y D. Manuel Otero Alvarado, presidente de la Asociación de Hoteles de Sevilla y Provincia. D. José Miguel Nicolás Martínez impartió la conferencia de clausura.

### **2.6 Sobre Festividad**

Se informa que el próximo 30 de mayo, día de San Fernando, pasa a ser lectivo, siendo sustituido por el miércoles de Feria 13 de abril. Se ruega al profesorado que tenga presente este cambio para ajustar su programación docente.

### **2.7 Sobre visitas a Institutos y Colegios.**

Se informa que en el presente curso académico se han visitado un total de 29 institutos/colegios de Sevilla y su provincia. También se indica que se ha enviado información a un total de 181 centros.

También se comunica que se ha vuelto a pedir colaboración a todo el profesorado que tenga algún contacto y/o interés especial en visitar un determinado colegio/instituto. La Facultad pone a disposición de este profesorado material de apoyo que le sirva en su visita a los centros, y le resolverá cualquier duda que pudiera tener. Por último se indica que la única persona que ha colaborado en el presente curso, 201516, ha sido el profesor D. Alberto Amador Tobajas que ha visitado cuatro.

### **2.8 Sobre visita misión OCDE España/Sevilla.**

Se informa que con ocasión del informe sobre la economía española el próximo viernes 19 de febrero un equipo del Departamento de Economía la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) realizará una visita a nuestra Facultad para comenzar a preparar su informe sobre España (que se publicará en septiembre 2016). Se indica que en cada una de sus misiones a España, la OCDE visita una Comunidad Autónoma para mejorar su conocimiento de nuestro país. Este año, ha elegido Andalucía y la delegación estará en Sevilla.

El equipo de la OCDE tiene interés en reunirse con representantes del ámbito académico para hablar sobre diversos aspectos de la financiación empresarial.

### **3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL LÍMITE DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2016-2017.**

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Planes de Estudio del Centro, D<sup>a</sup>. Pilar Moreno Pacheco, para informar sobre la propuesta de límite de admisión de alumnos para el curso próximo, la cual queda recogida en el cuadro que se adjunta.

<b>Titulación</b>	<b>Oferta plazas nuevo Ingreso</b>
Grado en Finanzas y Contabilidad	430
Grado en Turismo	310
Doble Grado en Derecho y en Finanzas y Contabilidad	50
Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en RRLL y RRHH	50
Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo	30

Se indica que para el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo y los Dobles Grados en Finanzas y Contabilidad y en RRLL y RRHH así como el Doble Grado en Derecho y en Finanzas y Contabilidad se mantiene la misma oferta de plazas de nuevo ingreso que en el curso 2015/2016: 30, 50 y 50, respectivamente, pues oferta y demanda están equilibradas y no hay problemas de capacidad.

De otro lado en los grados en Finanzas y Contabilidad, tal y como se ha venido ocurriendo en los últimos años, y en el de Turismo, por tercera vez, se realiza la propuesta de reducción en un 5% en el límite de alumnos para el primero y de un 4% para el segundo. Los motivos para esta petición están recogidos en el informe presentado, el cual ha estado a disposición de toda la Junta de Centro. De manera específica hace referencia a dos razones concretas: De un lado los datos sobre peticiones en primera opción y primera matrícula por preinscripción en el curso 2015/2016: 173 en el Grado en Finanzas y Contabilidad y 225 en el Grado en Turismo, que, como en años anteriores, se encuentran muy por debajo de la oferta de ambos

títulos. La segunda razón expuesta hace referencia a la capacidad del Centro. Indica que a pesar de la obra realizada el nivel de ocupación del centro va a subir de manera considerable, hasta el punto de tener que considerar el aumento de franja horaria dónde se imparte docencia.

Por otra parte, y conforme a lo dispuesto en la Resolución Rectoral de 16 de junio de 2010, se proponen los siguientes cupos para la admisión en los estudios de grado de estudiantes que han iniciado anteriormente estudios universitarios:

	Grado en Finanzas y Contabilidad	Grado en Turismo	Doble Grado en Derecho y en Finanzas y Contabilidad	Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en RRLL y RRHH
Cupo para estudiantes procedentes de otras universidades españolas	3	3	3	2
Cupo para estudiantes procedentes de otras universidades extranjeras	3	3	0	0

Para el Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en RRLL y RRHH se propone un cupo de 2 estudiantes procedentes de universidades extranjeras, previo acuerdo de los centros implicados. Por el contrario, para el Doble Grado en Derecho y en Finanzas y Contabilidad no se propone ningún cupo para estudiantes procedentes de universidades extranjeras, ya que los centros implicados coinciden en descartar las equivalencias debido a las peculiaridades de sus contenidos curriculares.

Para finalizar se plantea la distribución de las 30 plazas del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo, la propuesta es:

- Graduados en Turismo en España: 17 plazas (56,66%)
- Diplomados en Turismo en España: 5 plazas (16,67%)
- Otras titulaciones universitarias españolas (con preferencia para el Grado de Finanzas y Contabilidad y otros grados de la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas): 5 plazas (16,67%)
- Otras titulaciones extranjeras (con preferencia para las titulaciones de la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas obtenidas, prioritariamente, en la Unión Europea o, en segundo término, en Latinoamérica): 3 plazas (10%)

Se solicita la aprobación por asentimiento, D. Manuel Carnerero Hortigosa solicita que se vote.

Realizada la votación la propuesta se aprueba por 42 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones.

#### **4. INFORME DE LA PROPUESTA DE SOLICITUD DE GRUPOS PARA EL CURO ACADÉMICO 2016-2017.**

El Sr. Decano cede la palabra, nuevamente, a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Planes de Estudio, D<sup>a</sup>. Pilar Moreno Pacheco para presentar la propuesta de variaciones de grupos para el curso 2016-17.

En primer lugar indica que se ha contactado con todos los departamentos, con carga docente en el Centro para que enviaran sus propuestas, apurando algunos departamentos hasta el día anterior a la celebración de la Junta. Informa que en función de las diferentes propuestas y previsiones el número de grupos solicitado para las diferentes titulaciones es el que sigue:

Grado en Finanzas y Contabilidad:

- 10 grupos en primero (igual que este curso), siendo 11 grupos para las asignaturas de Microeconomía y Matemáticas
- 7 grupos para segundo (uno menos que este curso), planteándose un desdoble o grupo adicional (en función de su viabilidad) para las asignaturas siguientes: Contabilidad Financiera I y Contabilidad Financiera II del Grado en Finanzas y Contabilidad
- 5 grupos para tercero (igual que este curso), siendo 8 grupos en la asignatura Sistema de Información para las Finanzas y la Contabilidad.
- 3 grupos para cuarto (igual que este curso), siendo de 4 grupos para Análisis de Estados Financieros II

Grado en Turismo:

- 5 grupos en primero (igual que este curso).
- 4 grupos en segundo (igual que este curso). Para las asignaturas de idiomas 4 para Inglés I para Turismo, 3 para Francés Turístico I y 3 para Alemán Turístico I.
- 4 grupos en tercero (uno más que este curso). Para las asignaturas de idiomas 4 para Inglés II para Turismo, 2 para Francés Turístico II y 2 para Alemán Turístico II, siendo de 6 grupos en la asignatura en Tecnologías de la Información y la Comunicación, siendo 3 grupos en Derecho Administrativo del Sector Turístico.
- 3 grupos para cuarto (igual que este curso). Para la asignatura Inglés III para Turismo 5 grupos

Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Derecho:

- 1 grupo en primero.
- 1 grupo en segundo.
- 1 grupo en tercero.
- 1 grupo en cuarto.
- 1 grupo en quinto.

Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales:

- 1 grupo en primero.
- 1 grupo en segundo.
- 1 grupo en tercero.
- 1 grupo en cuarto.
- 1 grupo en quinto.

Añade que se solicitará un grupo adicional para todas aquellas asignaturas fundamentales y obligatorias que se impartan en inglés, tanto en el grado de Finanzas y Contabilidad como en el grado en Turismo.

De igual modo, en cuanto a la solicitud de grupos para las asignaturas optativas la propuesta se fundamenta en la capacidad disponible de aulas y en las matrículas por grupos de este año. Tanto en el grado de Finanzas y Contabilidad como en el Grado en Turismo se mantienen los mismos grupos que los del presente curso.

En relación a los grupos vinculados con los trabajos Fin de Grado no se producen modificaciones respecto al curso actual, quedando como sigue:

- 10 grupos para el grado en Finanzas y Contabilidad.
- 18 grupos para el grado en Turismo.
- 3 grupos para el trabajo fin de máster en el Máster en Dirección y Planificación del Turismo.
- 1 grupo para el Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.
- 1 grupo para el Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Respecto de las prácticas externas los grupos solicitados son los mismos que en el presente curso:

- 10 grupos para el grado en Finanzas y Contabilidad.
- 18 grupos para el grado en Turismo.
- 3 grupos para el Máster en Dirección y Planificación del Turismo.

Se indica que las prácticas externas vinculadas a los Dobles grados corresponden a los otros dos centros implicados

En cuanto a la carga derivada de los Trabajos Fin de Grado y Prácticas Externas, se propone como criterio de reparto entre los departamentos el porcentaje de éstos en el plan de estudios del grado correspondiente, incluyendo los créditos optativos. Estos porcentajes son proporcionados directamente por la aplicación NEOPLAN. Se propone seguir el mismo procedimiento para los Trabajo Fin de Máster y Prácticas Externas del mismo.

D. Antonio García Sánchez pregunta si se dispone de datos sobre porcentaje de alumnos del propio Centro y alumnado erasmus que asisten a las clases impartidas en lengua inglesa.

Dª Pilar Moreno Pacheco indica que hay datos disponibles y que los

mismos fluctúan dependiendo de la asignatura. Indica que los datos están disponible para quién los quiera consultar. Indica que quiere aprovechar la pregunta para agradecer la labor realizada la vicedecana D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Rosario González Rodríguez y la antigua vicedecana D<sup>a</sup> Macarena Sacristán Díaz en la promoción de la enseñanza en lengua inglesa. Manifiesta que el nivel de ocupación de las asignaturas varía, existiendo asignaturas con un número de matriculados que ronda los 28 alumnos, entre españoles y erasmus, y en otros casos el número baja, siendo principalmente elegida por erasmus. En este punto indica que la labor de promoción también debe ser realizada por el profesorado de las asignaturas, en el sentido de que deben ser estos quienes cuenten al alumnado español las ventajas de cursar la asignatura en inglés. Así mismo manifiesta que está abierta a recibir cuantas sugerencias sean pertinentes para mejorar la comunicación y difusión de las asignaturas en lengua inglesa.

D. Antonio García Sánchez indica que su departamento se encuentra totalmente abierto a colaborar en una futura titulación de "*Finance of Accounting*". Indica que con un número razonable de alumnos, 25/28 alumnos, están dispuestos a realizar el esfuerzo. Indica que se ha de hacer un esfuerzo para que la mayoría de los alumnos, en estas asignaturas, sean del Centro.

D<sup>a</sup> Pilar Moreno Pacheco le indica que ha hablado de este tema con el director de su Departamento, profesor D. Luis Ángel Hierro Recio, y que le manifestó los mismos argumentos, los cuales ella entiende y comprende. Indica que se compromete a tomar las acciones que procedan para mejorar estos ratios, siempre con la premisa de defender estas asignaturas en inglés, ya que se trata de una apuesta estratégica de la Facultad.

D<sup>a</sup> Macarena Sacristán Díaz indica que está realizando un estudio sobre la evolución decreciente del alumnado matriculado en su asignatura en inglés, que ha sido muy evidente a raíz del cambio de planes de estudio. Los matriculados españoles en la actual asignatura de grado son muchos menos que en la antigua asignatura de la diplomatura, a lo que no ha sabido encontrar una explicación aún. Observa la conveniencia de analizar si es una situación generalizada en todas las asignaturas.

D<sup>a</sup> Pilar Moreno Pacheco expone que la Facultad es un centro muy activo en acuerdos internacionales, y que esto requiere una serie de compromisos, cómo lo es el catálogo de asignaturas en inglés, cuestión que realizan igualmente tanto facultades nacionales como de otros países.

D. Cristóbal Casanueva Rocha expresa su felicitación al equipo decanal por abordar una propuesta, ya antigua, de equilibrar los grupos de las dos titulaciones, Grado en Turismo y Grado en Finanzas y Contabilidad. Entiende que se ha realizado un esfuerzo por parte de todos y con ello se obtendrá también un beneficio para todos.

D<sup>a</sup> Macarena Carbonell Codeseda pregunta sobre la posibilidad de acceso del alumnado de los dobles grados a las asignaturas impartidas en inglés.

D<sup>a</sup> Pilar Moreno Pacheco indica que se podrá considerar esta posibilidad una vez se confeccionen los horarios, aunque en estos

momentos no puede asumir un compromiso de que pueda ser viable. Explica que los horarios de los dobles grados dependen de los centros que los imparten, y en nuestro caso depende de nuestra Facultad, de la Facultad de Ciencias del Trabajo y de la Facultad de Derecho. Hace hincapié en esta última manifestando la dificultad que tienen debido a la transversalidad de sus tres dobles grados. Indica que con la Facultad de Ciencias del Trabajo pudiera ser algo más fácil, aunque estaría condicionado por la circunstancia de la “foto fija” de cursos pares e impares en turnos de mañana o tardes de manera permanente o bien un sistema de rotación.

D<sup>a</sup> Natalia López Cindra manifiesta que entendía que este problema con la Facultad de Ciencias del Trabajo estaba resuelto, ya que el año pasado se negoció para establecer un sistema definitivo de horarios

D<sup>a</sup> Pilar Moreno Pacheco responde que parece que desde el decanato de la Facultad de Ciencias del Trabajo se tienen ciertas dudas.

D. Sergio León Pelegino en primer lugar agradece la labor desarrollada y manifiesta que, según su parecer, la razón por la que el alumnado no elige las asignaturas en inglés se debe al bajo nivel de enseñanza de este idioma que se imparte en los institutos. Entiende que esta circunstancia frena la elección por parte del alumnado.

D<sup>a</sup> Pilar Moreno Pacheco agradece las felicitaciones realizadas, y responde a D. Cristóbal Casanueva Rocha que este año se ha comenzado el equilibrio de grupos por 3<sup>o</sup> curso, que era el que presentaba mayores necesidades, pero espera y desea que esta actuación se continúe a futuro con el resto de cursos. Indica que se ha querido hacer un proceso de cambio que pudiera ser aceptado por los departamentos implicados.

D. Alberto Marsutier Grau manifiesta que el objetivo que debería perseguir la Facultad a medio plazo sería poder ofertar un grado “bilingüe”.

D. José Luis Jiménez Caballero indica que la línea que tiene el Centro es de poder ofrecer, algún día, una titulación “bilingüe”. Para ello, subraya, que depende de muchos factores: profesorado, alumnado, departamentos, rectorado, etc., depende del apoyo de todos estos colectivos. Respecto al rectorado indica que debería empezar reconociendo de alguna manera el esfuerzo que realizan los profesores. La Facultad, indica, realiza un importante esfuerzo material, destinando más de diez mil euros de su presupuesto a potenciar este proceso. Por su lado, los departamentos, en líneas generales, han manifestado siempre apoyo a esta iniciativa lo cual agradece.

D<sup>a</sup> Macarena Sacristán Díaz indica que al realizar una búsqueda de qué centros tienen titulaciones bilingües los resultados que aparecen de las diferentes páginas web responden a centros que hacen lo mismo o menos que la Facultad de Turismo y Fianzas. Es decir, sólo imparten algunas asignaturas en inglés. Pero que es evidente que hay un total desconocimiento de que en la US se imparta docencia en inglés, puesto que no se hace publicidad de ello en ninguna parte, ni siquiera en la página de la propia Universidad. Manifiesta que debe haber una implicación más importante del Rectorado para que esta

situación cambie.

D. José Luis Jiménez Caballero indica que la normativa actual establece que con impartir “una sola asignatura” obligatoria en inglés ya se puede hablar de titulación bilingüe.

D. Francisco Espasandín Bustelo manifiesta que una medida para atraer al alumnado hacia las asignaturas impartidas en inglés sería dirigirse a los centros bilingües de secundaria y bachiller. Otra medida sería la realización de campañas de comunicación en el Centro.

D. Joaquín Traverso Cortés responde que la visita a los colegios/institutos no depende solo de la Facultad, sino de manera fundamental de las invitaciones que hacen los centros para que puedan ser visitados. También le indica que en un primer momento el objetivo de las visitas es atraer al alumnado interesado en las titulaciones del centro, y que si los mismos dominan el idioma inglés estupendo, pero que este es un objetivo secundario.

D. José Luis Jiménez Caballero indica que la labor de divulgación que hace el Centro es amplia, pone como ejemplo la labor realizada desde los vicedecanatos, la información que se facilita al alumnado en el “Salón del Estudiante” y del enlace que aparece en la página web de la Facultad informado sobre la opción de estudios en lengua inglesa. También insiste en la dificultad de las visitas a los colegios/institutos ya que no es una cuestión que dependa solo de la Facultad, sino fundamentalmente de los propios colegios/institutos. Finalmente recuerda que es una labor que también tiene que hacer el propio profesorado que imparte la asignatura en lengua inglesa, en el sentido de que deben informar, al alumnado de sus grupos en español, sobre los beneficios de estudiar en inglés. Para finalizar recalca la importancia de las asignaturas en inglés para poder firmar acuerdos internacionales.

D. Antonio García Sánchez indica que en la Universidad Pablo de Olvide se hace una recepción especial al alumnado informando de las titulaciones que se pueden estudiar en dicha universidad. También indica que se suelen realizar diferentes actividades en las que se puede conseguir la matrícula gratis.

D. José Luis Jiménez Caballero recuerda que la Universidad de Sevilla realiza un proceso de información al alumnado, dónde participa la Facultad, que es en el Salón de Estudiante. Reconoce que facilitar matrículas gratis u otras cuestiones, de similar naturaleza, depende del Rectorado de la Universidad y no de la Facultad.

D. Rubén de Cos Panal indica que, según su opinión, la mejor manera de comunicar los beneficios de estudiar en inglés se debería de hacer a través del propio alumnado. Estima que el mensaje llega mejor al ser dos interlocutores del mismo nivel.

D. José Luis Jiménez Caballero indica que esa comunicación de “igual a igual” se realiza en el Salón del Estudiante, dónde son los propios alumnos los que informan.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario González Rodríguez indica que hasta el presente los alumnos que han participado en el Salón del Estudiante han sido alumnos que han tenido experiencia en las asignaturas de lengua inglesa.

## 5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ASIGNATURAS Y PLAZAS PARA ESTUDIANTES PROCEDENTES DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2016-2017

El Sr. Decano cede la palabra nuevamente a la Vicedecana de Ordenación Académica y Planes de Estudio, D<sup>a</sup>. Pilar Moreno Pacheco para presentar la propuesta de variaciones de asignaturas y plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional para el curso 2016-17.

La Sra. Vicedecana manifiesta que se trata de un informe que se obliga a realizar y aprobar en Junta de Centro, siendo esta la segunda vez que se hace. Indica que existe la obligación de justificar la oferta de plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional, especificando el número de plazas ofertadas en las distintas titulaciones. Además en la propuesta que se realice se debe tener en cuenta los criterios previstos en el artículo nº 3 del *Procedimiento para la determinación de la oferta académica y matriculación de estudiantes internacionales en movilidad en la Universidad de Sevilla* (Acuerdo 10.1/CG 14-5-14).

Siguiendo estas instrucciones, y de acuerdo con los datos estadísticos facilitados por el SIC sobre alumnos procedentes de programas de movilidad internacional matriculados en el curso 2015-16 en la Facultad de Turismo y Finanzas, así como de las asignaturas y grupos en POD 2015-2016, la capacidad disponible de aulas, y las consultas realizadas tanto al Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Estudiantes como a la Secretaría del Centro, se presenta la siguiente propuesta de plazas para el próximo curso 2016/2017:

En primer lugar se indican los supuestos en los que no se ofertará ninguna plaza:

- Asignaturas impartidas en español de primer curso, en ninguna de las titulaciones del centro.
- Asignaturas optativas, en ninguna de las titulaciones del centro, debido a la elevada demanda por los alumnos españoles, lo que ha provocado problemas de capacidad.
- No se ofertará la posibilidad de realizar el TFG ni prácticas externas, dadas las dificultades que se derivarían de exigir a los estudiantes internacionales el cumplimiento de requisitos similares a los exigidos a los estudiantes de la Universidad de Sevilla.

En segundo lugar para las asignaturas que se imparten en lengua inglesa en las diferentes titulaciones del Centro se ofertarán 15 plazas en cada una. Dichas asignaturas son:

<b>Grado en Finanzas y Contabilidad</b> Asignaturas en inglés (curso)
Introducción a la Economía (1º, 1C)
Fundamentos de Contabilidad (1º, 1C)
Fundamentos de Dirección de Operaciones (1º, 1C)

Contabilidad de Costes (1º, 2C)
Historia Económica (1º, 2C)
Introducción a las Finanzas (1º, 2C)
Régimen Fiscal de la Empresa (2º, 1C)
Sistemas y Mercados Financieros (2º, 1C)
Contabilidad para la Gestión (2º, 2C)
Estadística I (2º, 2C)
Marketing (2º, 2C)
Matemáticas Financieras (2º, 2C)
Estadística II (3º, 1C)
Mercados Financieros Derivados (3º, 1C)
Valoración de Empresas (3º, 2C)
Análisis de los Estados Financieros I (3º, 2C)
Análisis de los Estados Financieros II (4º, 1C)

<b>Grado en Turismo</b>	
Asignaturas en inglés (curso)	
El Turismo en el Mundo Actual (1º, 1C)	
Fundamentos de Contabilidad (1º, 1C)	
Introducción a las Finanzas (1º, 1C)	
Marketing Turístico (1º, 2C)	
Tipologías de Espacios Turísticos (1º, 2C)	
Estadística (2º, 1C)	
Contabilidad para la Gestión en el Sector Turístico (2º, 1C)	
Investigación de Mercados Turísticos (3º, 1C)	

Para las asignaturas fundamentales y obligatorias de las distintas titulaciones del centro, de segundo curso en adelante, se propone el número de plazas que figura en la tabla que figura a continuación. El número de plazas ofertadas se distribuirán de manera equitativa entre los diferentes grupos que cada asignatura imparte en español.

**Plazas Ofertadas en las Asignaturas Fundamentales y Obligatorias**

<b>Grado</b>	<b>Segundo</b>	<b>Tercero</b>	<b>Cuarto</b>	<b>Quinto</b>
Finanzas y Contabilidad	15	15	12	-
Turismo	16	12	12	-
DG. FICO y RRLL y RRHH	5	5	5	5

Se indica que en las asignaturas fundamentales y obligatorias se contemplan las siguientes excepciones:

- Asignatura "Sistemas de Información para las Finanzas y la Contabilidad" (3º FICO, 1C), por razones de organización docente, se ofertará un total de 10 plazas.
- Asignatura "Tecnologías de Comunicación y la Informática" (3º Turismo, 2C), no se ofertara ninguna plaza, dada la elevada demanda por parte del alumnado español.
- Asignaturas Contabilidad Financiera I y Contabilidad Financiera II (2º FICO, 1C y 2C, respectivamente), y en la asignatura Análisis de Estados Financieros II (4º FICO, 1C) dada la sobrecarga de los grupos existentes en la actualidad, no resulta recomendable ofertar ninguna plaza.

No se contempla la oferta de ninguna plaza para las asignaturas impartidas en el Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad, puesto que en el Informe sobre el número de plazas de nuevo ingreso presentado por este centro se ha decidido finalmente no proponer ningún cupo para este tipo de estudiantes, dado que los centros implicados coinciden en descartar las equivalencias debido a las peculiaridades de sus contenidos curriculares.

Respecto al Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo, se propone una oferta de 2 plazas para estudiantes procedentes de programas de Movilidad Internacional en las distintas asignaturas de la titulación.

D<sup>a</sup> Macarena Sacristán Díaz expone que en la actualidad los programas internacionales se han abierto a países de América Latina. Informa que los alumnos procedentes de estos países solo pueden matricularse, en primer curso, en asignaturas en inglés. De manera específica indica que este año ha tenido un alumno que estaba matriculado en su grupo en inglés y que no ha aparecido durante todo el año, ya que dicho alumno ha cursado la asignatura en el grupo en español. Pregunta que se puede hacer ante esto.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario González Rodríguez explica que la matriculación se ha realizado desde el Centro Internacional, pero que ante estos problemas para el próximo año la matriculación se ha derivado a los diferentes Centros, ganando de esta manera en un mejor control.

Se solicita la aprobación de la Junta de Centro.

Se aprueba por asentimiento.

## **6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA ECONÓMICA DEL AÑO 2015 Y DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016.**

El señor decano cede la palabra a D. Miguel Ángel Ríos Martín, Vicedecano de Gestión Económica e Infraestructura del Centro, quién pasa a hacer la presentación de la memoria económica del año 2015 haciendo referencia a los documentos puestos a disposición de la Junta de Centro con anterioridad:

Respecto a los presupuestos del año 2.015 comienza indicando que los mismos ascendieron a la cantidad de 136.707€, lo que supuso un incremento de 14.261€, respecto del año 2.014, es decir, un aumento del 10,4%. Explica que este incremento se produce, fundamentalmente, por el cambio en el criterio de pago de la parte fija de los teléfonos.

Esta partida inicial, es decir, los 136.707€ se vio afectada por una serie de variaciones presupuestarias positivas y negativas.

Respecto de las alteraciones positivas. Se destacan:

- La partida del **Plan Propio de Docencia**, lo cual ha supuesto una portación de 7.500 €
- La otra variación importante ha sido la sesión de espacios que ha representado un incremento de 1.140 €.

Por su parte dentro de las alteraciones negativas, se destacan:

- El importe de regularización destinado al servicio de correos

por valor de 1.444,52 €

En cuanto a la ejecución del presupuesto asignado finalmente quedó de la siguiente manera: se han destinado a gastos corrientes, (capítulo II) 124.121,10 € y a inversión (capítulo VI) 20.791,45 €.

A destacar respecto del capítulo II:

- El incremento principal en las diferentes partidas, respecto del ejercicio anterior, se encuentra en los suministros debido al proceso de electrificación que se ha acometido en las aulas del centro.
- La otra gran partida ha sido la puesta en valor de los patios derecho e izquierdo del centro.

A destacar respecto del capítulo VI:

- Equipamiento informático para el aula de informática III
- Instalación de tarjetero para acceso a secretaría y decanato.
- Adquisición de siete sillones, para secretaria y vicedecanato.
- Adquisición de seis ordenadores y cuatro monitores para secretaría, secretario, conserjería y vicedecanato
- Mobiliario para sala de profesores.
- Mesa, ala, buck y 2 armarios para nuevo puesto de secretaría.
- Adquisición de 3 video-proyectores para aulas.

Respecto del presupuesto para el ejercicio 2.016 se indica que por resolución rectoral de 18 de diciembre de 2015, se prorroga para 2016 el presupuesto aprobado en 2015. En dicha resolución se asignan las cuantías iniciales del presupuesto a cada centro de gasto. En este caso dichas cuantías iniciales son 57.683,00 € para el capítulo II y 10.000,00 € para el capítulo VI.

Debido a estas circunstancias no se ha podido realizar una propuesta de distribución del gasto y la inversión. Se pospone dicha propuesta a la consignación definitiva del presupuesto

Se solicita la aprobación por asentimiento, D. Manuel Carnerero Hortigosa solicita que se vote.

Realizada la votación la propuesta se aprueba por 24 votos a favor, 0 votos en contra y 4 abstenciones.

## 7. ASUNTOS DE TRÁMITE

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario, el cual indica que hay un único asunto de trámite. Se informa de la propuesta que hace el sector "C" (alumnado) para la renovación de los puestos de dicho sector en la diferentes comisiones del Centro. La propuesta presentada queda recogida en la tabla siguiente:

COMISIÓN	ALUMNADO PROPUESTO 15/16
Calidad	Dante Chavarría Cuevas

	Christian Cuadra González
	Manuel Carnerero Hortigosa
Prácticas en Empresas	Rubén De Cos Panal
	Adelaida Navarro Baeza
	Eduardo García Ruíz
Infraestructura y Espacios	Miguel Pérez Valera
	Macarena Carbonell Codeseda
	Sergio León Pelegino
Docencia	Sergio León Pelegino
	Manuel Carnerero Hortigosa
	Alberto Masutier Grau
<b>Junta Electoral</b>	<b>Sergio León Pelegino</b>
Planificación Docente y Exámenes	Sergio León Pelegino
	Manuel Carnerero Hortigosa
	Dante Chavarría Cuevas
Seguimiento Planes de Estudio FYCO	Macarena Carbonell Codeseda
	María Luisa Gutiérrez Pereira
	Alberto Masutier Grau
Seguimiento Planes de Estudio TURISMO	Dante Chavarría Cuevas
	Carlota Núñez Cascales
	Reyes Núñez de Arcos Albarracín
Seguimiento Planes de Estudio MASTER OFICIAL TURISMO	Dante Chavarría Cuevas
	Eduardo García Ruíz
	Ángela Nieves Holguera Flores
Relaciones Internacionales	Christian Cuadra González
	Dante Chavarría Cuevas
	Macarena Carbonell Codeseda
Biblioteca	Miguel Pérez Valera
	Christian Cuadra González
Garantía Calidad Grado FYCO	Manuel Carnerero Hortigosa
	Natalia López Cidra
Garantía Calidad Grado TURISMO	Reyes Núñez de Arcos Albarracín
	Carlota Núñez Cascales
Garantía Calidad MASTER OFICIAL TURISMO	Adelaida Navarro Baeza
	Rubén De Cos Panal
Reconocimiento de Créditos	Sergio León Pelegino

Se solicita la aprobación de la Junta de Centro.

Se aprueba por asentimiento.

## 8. RUEGOS Y PREGUNTAS

D<sup>a</sup> Macarena Carbonell Codeseda solicita que para próximas Juntas de Centro se convoquen las mismas con más antelación. Indica que es consciente de que se ha cumplido con la normativa pero que con el plazo actual la delegación de alumnos no tiene tiempo para analizar la información.

D. Joaquín Traverso Cortés le indica que efectivamente la normativa se cumple tanto en los plazos de convocatoria así como en la remisión de la documentación y que modificar dichos plazos para adelantarlos supondría en muchos casos la parálisis e imposibilidad de la gestión dada la naturaleza de determinadas cuestiones, como por ejemplo la negociación de los grupos de clases a pedir o la negociación de un P.A.P.

D. José Luis Jiménez Caballero indica que comprende la solicitud pero que en muchas ocasiones la fecha de convocatoria de las Juntas viene predeterminada por exigencias y demandas del propio Rectorado.

D. Miguel Ángel Domingo Carrillo solicita que se remita un escrito al profesorado del Centro indicando que no se pongan exámenes en horarios de otros profesores, ya que ello distorsiona el normal funcionamiento de las clases.

D<sup>a</sup> Pilar Moreno Pacheco indica que no tiene problema en remitir dicho escrito. Manifiesta que ya ha actuado de manera puntual cuando ha tenido conocimiento de estos acontecimientos. También manifiesta que la normativa indica que los exámenes de evaluación continua se han de realizar en horario de clase, siempre que sea viable. Comunica que cuando el profesorado ha manifestado su intención de realizar exámenes fuera del horario lectivo se las ha pedido que justifiquen dicha solicitud.

D. José Luis Jiménez Caballero indica que esta es una cuestión que requiere de la colaboración de todas las partes, profesorado y alumnado. Manifiesta que esta actuación perjudica al alumnado, que ha elegido un determinado grupo y ha configurado el resto de su agenda en función del horario del grupo elegido. Perjudica al profesorado de otras asignaturas que ve cómo se resiente la asistencia del alumnado a su asignatura. Y también se ve perjudicado el profesorado de la propia asignatura ya que altera la agenda personal elaborada en función del horario del grupo asignado.

Indica que en ciertas ocasiones este comportamiento se ha debido al desconocimiento de la norma, y que cuando se ha explicado no ha habido problema. Finalmente indica que también ve positivo el envío de este recordatorio a todo el profesorado.

D. Manuel Carnerero Hortigosa indica que apoya la solicitud realizada por D<sup>a</sup> Macarena Carbonell Codeseda y pregunta cuando se celebrará la próxima Junta de Centro.

D. José Luis Jiménez Caballero indica que probablemente sea antes del próximo 19 de marzo, debido a determinada información solicitada por el Rectorado que se le ha de remitir antes de esa fecha.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inmaculada López de la Torre indica que realizar exámenes en la franja horaria de las 13:30h también afecta a determinadas asignaturas, como por ejemplo la que ella imparte, por lo que solicita se evite la realización de pruebas en dicho horario. Indica que ella se ajusta a la norma realizando diversas pruebas para repartir su

alumnado y siempre en horario de clase.

D<sup>a</sup> Pilar Moreno Pacheco ruega una vez más que se le informe de estas circunstancias para poder actuar, ya que de lo contrario puede que desconozca dicho suceso.

D. Antonio García Sánchez apoya lo solicitado por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inmaculada López de la Torre, indica que él realiza todas las pruebas en horario de clase, y ruega que se transmita al profesorado que el objetivo de plantear una prueba única a todos los grupos y a la misma hora no es un criterio que justifique realizar pruebas fuera del horario de clase, sino que deben programarse pruebas independientes para cada grupo en horario de clase, ajustándose a la normativa vigente.

D<sup>a</sup> Macarena Carbonell Codeseda indica que han mantenido reuniones con diversos profesores que les han comentado que al alumnado les haría falta más prácticas, por lo que le gustaría mantener una reunión con la Vicedecana D<sup>a</sup> Pilar Moreno Pacheco.

D. José Luis Jiménez Caballero indica que una vez que se mantenga dicha reunión se analizará de qué se trata, aunque indica que el profesorado tiene bastante margen para introducir prácticas en sus respectivas asignaturas. Por último recuerda el gran esfuerzo que realiza el centro en la gestión de prácticas.

D. Francisco Espasandín Bustelo indica que también se deben recoger las cosas positivas que ocurren en el Centro y por ello solicita que se recoja en acta el reconocimiento a D. Miguel Ángel Domingo Carrillo por la obtención del grado de Doctor.

D. José Luis Jiménez Caballero responde que se une a dicha felicitación y recuerda que se ha felicitado al profesorado del centro que va a desempeñar un cargo de gestión en el nuevo equipo rectoral.

Por último, el Sr. Decano, quiere que conste en acta su reconocimiento y felicitación a la labor realizada por D<sup>a</sup> Pilar Moreno Pacheco, D. Miguel Ángel Ríos Martín y D<sup>a</sup> Pilar de Fuentes Ruiz en la elaboración de los informes presentados en la presente Junta.

No habiendo más asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 12'45 horas del día de la convocatoria.

El Secretario,

Fdo.: Joaquín Traverso Cortés

V.º B.º El Decano,

Fdo.: José Luis Jiménez Caballero